

Código de Conducta

ENVASES EUROPE GROUP



Trabajamos por un mundo donde los recursos naturales y la energía se utilicen con más conciencia, proporcionando soluciones de envasado sostenibles.



Tabla de Contenidos

Mensaje de Dan Aggertoft Christensen

Estimados Colegas y Lectores

páginas 4–5

Por Qué Nuestro Código de Conducta es Esencial

Alcance

¿Qué se espera de mí?

Si usted infringe el código de conducta

¿Cómo plantear una preocupación?

La carga de la prueba no recae sobre usted

páginas 6–8

Realización de Negocios Justos

Envases siempre cumple con las Leyes y Reglamentos

Tolerancia Cero a las Desviaciones Motivadas Económicamente

Cortesías Comerciales

Nunca diga sí a las Prácticas Anticompetitivas

¿Tiene un Conflicto de Intereses?

Nunca compre Minerales de Conflicto

La Información está Segura con Nosotros Información

Confidencial Información

Comercial Información

Personal

¿Cómo publicar en Redes Sociales?

páginas 10–13

Cuidado de las Personas y Comunidades

Respeto de los Derechos Humanos Básicos

Reconocimiento de los Derechos Laborales

Prohibición del Trabajo Forzoso

Rechazo de la Trata de Personas

Prohibición del Trabajo Infantil

Apoyo a los Derechos de los Trabajadores

Libertad de Asociación y Negociación

Colectiva

Salarios y Horarios de Trabajo Justos

Salud y Seguridad

Precauciones Físicas

Conciencia Psicológica

Atención Médica

Diversidad, Equidad e Inclusión

Capacitación, Educación y Desarrollo Profesional

páginas 15–17

Protección del Clima y el Medio Ambiente

Adaptación y Mitigación de los Cambios Climáticos

Nos esforzamos por Reducir Continuamente el Impacto Ambiental de nuestras Operaciones mediante:

Reducción del Consumo de Energía y GEI

Uso Cuidadoso de las Materias Primas

Aspiración a una Mayor Circularidad de los Residuos Uso Reflexivo de los Productos Químicos

Monitoreo de nuestro Consumo de Agua

Fomento de la Reciclabilidad al Final de la Vida Útil del Producto

Sin olvidar la Biodiversidad

páginas 20–21

Mensaje de Dan Aggertoft Christensen



Dan Aggertoft Christensen
Presidente de Envases Europa

Estimados Colegas y Lectores

En un mundo globalizado, es cada vez más importante que la comunidad conozca el marco legal. Nuestra vida cotidiana se caracteriza por numerosas regulaciones. Apenas existe un área de la vida que esté libre de la influencia del estado. Creemos que una comunidad sólo tiene éxito si sus miembros acuerdan un conjunto de valores y se adhieren a reglas y leyes. Esta es la base para una cooperación fluida. Los miembros de una comunidad están, por lo tanto, obligados a cumplir con las reglas y leyes.

Como grupo de empresas que operan internacionalmente, Envases Europe Group (en adelante, Envases) no solo cumple con las leyes y regulaciones nacionales pertinentes, sino que también mantiene relaciones comerciales basadas en la confianza y la honestidad con todos los socios. La confianza y la honestidad son los elementos más importantes de una asociación corporativa. Incluso los pequeños obstáculos se convierten en barreras inmanejables, si estas condiciones básicas no se cumplen.

Deseamos proporcionarle regulaciones legales para sus acciones en Envases. Nuestro código de conducta debe servir como una guía confiable para nuestras acciones diarias.

El código de conducta resume las reglas de conducta para todos los empleados, socios comerciales y terceros de Envases, y sirve para prevenir violaciones de las disposiciones legales. Sin embargo, este documento puede no ser exhaustivo y, en consecuencia, no incluye todas las situaciones en las que podría surgir un conflicto ético. Cualquier situación imprevista será resuelta por la Dirección Ejecutiva de Envases de acuerdo con nuestras reglas internas y las leyes aplicables.

Esperamos que usted cumpla con el código de conducta en sus acciones. Cualquiera que viole el código de conducta dañará la reputación de la empresa y puede causar graves daños económicos, ambientales y sociales. Por lo tanto, le instamos a garantizar el cumplimiento del código de conducta en su entorno de trabajo, a abordar abiertamente las violaciones y, por lo tanto, a contribuir al éxito a largo plazo.



Por Qué Nuestro Código de Conducta es Esencial

Envases se compromete a realizar actividades comerciales responsables en todos los países en los que operamos, lo que significa que actuamos de manera decente, ética y pensamos en la sostenibilidad y la calidad en todo lo que hacemos.

Integramos prácticas ambientales, sociales y económicas en nuestras operaciones diarias, manteniendo una gobernanza corporativa sólida y transparente en todas nuestras actividades.

Para Envases, la responsabilidad es tener un enfoque basado en el riesgo para la toma de decisiones. Asumimos la responsabilidad en el abastecimiento y el consumo a lo largo de toda la cadena de valor para garantizar la alta calidad de nuestros productos, porque es crucial para nosotros que los productos que vendemos sean seguros y saludables para nuestros clientes y los usuarios finales.

Al fomentar una cultura de honestidad, transparencia y responsabilidad, Envases mantiene los más altos estándares de comportamiento ético al hacer negocios.

En Envases, tenemos grandes ambiciones. Invertimos en personas contratando y educando a una fuerza laboral sólida, implementamos procedimientos simplificados y claros en nuestras operaciones en todas nuestras ubicaciones para garantizar la más alta calidad, y queremos dejar un impacto positivo en el medio ambiente y las comunidades de las que formamos parte.

Alcance

Este código de conducta se aplica a todos los empleados, socios comerciales y terceros de Envases que realizan negocios en nombre de Envases o en nuestro nombre (por ejemplo, agentes, consultores, etc.), independientemente de su ubicación geográfica. Además, esperamos un comportamiento ético similar de todas las partes interesadas externas con las que mantenemos una relación comercial directa.

El código de conducta es nuestra guía ética para hacer negocios en nombre de Envases.

Todas las políticas de Envases se originan en este código de conducta, y encontrará una mayor elaboración sobre los temas mencionados en este código de conducta en su política relacionada.

Todas las Políticas de Envases y el Código de Conducta del Proveedor están disponibles en la intranet o en el sistema de gestión.

¿Qué se espera de mí?

La reputación e imagen de Envases están formadas por el comportamiento de cada empleado individual. El comportamiento ilegal e inhumano puede causar un daño significativo a la empresa y a nuestro entorno. Por esta razón, todos los empleados, socios comerciales y terceros de Envases están obligados a seguir las directrices de este código de conducta.

Los ejecutivos son modelos a seguir y deben asegurarse de que sus empleados siempre obtengan un comportamiento legal y moral. Es responsabilidad de los ejecutivos aclarar a sus empleados que el cumplimiento de las leyes y las políticas internas es siempre una prioridad máxima en todas las condiciones.

Si usted infringe el código de conducta

Las violaciones de este código de conducta pueden resultar en sanciones para los empleados, como una advertencia escrita, acciones disciplinarias o una solicitud de terminación de la relación laboral, así como responsabilidad por daños e incluso consecuencias penales.

¿Cómo plantear una preocupación?

Cuando se enfrente a una decisión ética difícil, pregúntese:

- ¿Comprendo completamente las posibles consecuencias?
- ¿Es legal y cumple con nuestro código de conducta?
- ¿Es justo, honesto y transparente?
- ¿Reflejará positivamente a Envases y a mí?

Si la respuesta es no a cualquiera de estas preguntas, no proceda e informe si es necesario.

Cuando se enfrente a una decisión difícil o sea testigo o sospeche de una violación del código de conducta, no dude en informarlo a su gerente o al departamento local de Recursos Humanos. Su voz es crucial para mantener un lugar de trabajo positivo, seguro y conforme.

En Envases, tenemos varios canales internos y externos para informar acciones, comportamientos o situaciones ilegales, inmorales, ilícitas, inseguras o fraudulentas que involucren a los empleados de Envases y otras partes interesadas conectadas a Envases. Se alienta a los empleados, socios comerciales y terceros a informar sus inquietudes sin temor a represalias. Cualquier informe realizado de buena fe será tratado con respeto y confidencialidad.

Todos los ejemplos en este código de conducta son guías de comportamiento ético, pero no se limitan a los ejemplos enumerados. Las operaciones globales de Envases están en línea con:

- Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU
- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos
- Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable
- Guía de la OCDE para la Debida Diligencia

Valores de Envases



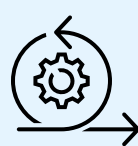
Coraje

Aspiramos a más, esforzándonos siempre por ser mejores y más rápidos



Pasión

Somos ágiles y flexibles garantizando la más alta calidad en todo lo que hacemos



Sensible

Estamos dedicados a superar las expectativas de nuestros clientes y colaboradores



Decente

Somos responsables y responsables y siempre actuamos con decencia y respeto en todas nuestras relaciones

Esperamos que usted:

- Siga la ley y nuestro código de conducta
- Lidere con el ejemplo, comprenda y gestione los riesgos de manera efectiva
- Informe cualquier infracción
- Busque asesoramiento cuando sea necesario
- Complete la capacitación de cumplimiento requerida
- Asegúrese de que los contratistas, agentes y consultores externos conozcan y cumplan con nuestro código de conducta

Canales internos que puede utilizar para informar:

- Su gerente
- Su representante local de los empleados
- Su representante local de salud y seguridad
- Su persona de contacto local de Recursos Humanos o el Departamento Europeo de Recursos Humanos

Todos los empleados, socios comerciales, terceros y partes externas (por ejemplo, proveedores, proveedores de servicios, subcontratistas, clientes, usuarios finales, comerciantes, etc.) pueden utilizar de forma anónima el **sistema de denuncia de irregularidades**, que encontrará aquí: <https://envases.integrityline.com/frontpage>



¡La carga de la prueba no recae sobre usted!

El esquema de denuncia de irregularidades de Envases garantiza un alto nivel de protección para las personas que informan delitos graves y otros asuntos graves. El esquema se puede utilizar si experimenta o sospecha de asuntos graves en Envases o en asuntos y actividades relacionados con Envases.

En el esquema de denuncia de irregularidades, los empleados y otras partes interesadas pueden, de buena fe, realizar informes de posibles infracciones sospechosas de la ley, incluidas las circunstancias que podrían causar a Envases una pérdida financiera o dañar la reputación de Envases.

Los empleados están protegidos de medidas disciplinarias o represalias por plantear inquietudes, independientemente del resultado de la investigación. Envases, en la medida de lo posible, tratará el informe de forma confidencial.

Los empleados de Envases que intenten tomar represalias contra un informante, que haya informado de buena fe, se enfrentarán a sanciones de la legislación laboral.

Estamos trabajando hacia un mundo donde los recursos naturales y la energía se utilicen de manera más consciente, proporcionando soluciones de embalaje sostenibles.



Realización de Negocios Justos

A quién contactar - CFO

Funciones destacadas (si trabaja en uno de los siguientes departamentos, debe prestar especial atención a esta sección sobre Ética Empresarial)

- Finanzas
- Ventas
- Compras
- El Equipo de Dirección Ejecutiva (EMT)

Realizar negocios éticos es mucho más que simplemente cumplir con la ley. En Envases, es de gran importancia que hagamos negocios de manera justa. Queremos construir relaciones de confianza con nuestros socios comerciales, clientes, proveedores, etc. y, en colaboración, desbloquear nuevas oportunidades de negocio.

Envases siempre cumple con las Leyes y Reglamentos

La conformidad legal es una prioridad máxima en Envases. Por lo tanto, el cumplimiento de las leyes y reglamentos es de suma importancia. Todos los empleados deben cumplir con las leyes nacionales de los diversos países en los que Envases realiza negocios.

Además, Envases cumple con las sanciones internacionales aplicables en el territorio donde se llevan a cabo las actividades comerciales de la empresa o su filial.

Tolerancia Cero a las Desviaciones Motivadas Económicamente

En Envases, no toleramos ninguna forma de corrupción, soborno, fraude, lavado de dinero, extorsión u otra concesión ilegal de beneficios.

Los actos de corrupción y soborno tienen como objetivo manipular a las personas para que realicen acciones deshonestas que socavan la integridad, obligarlas a desviarse de sus obligaciones honestas y comprometer sus deberes.

Todos los empleados de Envases deben abstenerse de acciones económicas que puedan dañar la confianza de nuestros socios comerciales y del público hacia Envases.

Cortesías Comerciales

Como empresa global, Envases entiende que hay localidades y países donde es costumbre o tradición utilizar regalos como cortesía. Las cortesías comerciales son aceptables, sin embargo, nunca está permitido aceptar u ofrecer ninguna cortesía comercial con un propósito corrupto o inapropiado.

En Envases, los empleados, socios comerciales o terceros pueden aceptar u ofrecer pequeños obsequios de bajo valor que se ofrecen de forma no solicitada y no con frecuencia, siempre y cuando su aceptación u oferta no afecte las decisiones tomadas en nombre de Envases.

Si el empleado, socio comercial o tercero tiene dudas o no está seguro del valor de un obsequio, se debe informar o pedir consejo a su gerente.

Ejemplos de pequeños obsequios de bajo valor que son aceptables:

- Regalos aceptados u ofrecidos en festivales locales por razones culturales o religiosas
- Visitas a restaurantes o experiencias de valor promedio en el contexto local
- Programas de fidelización de clientes

Nunca digas sí a las prácticas anticompetitivas

Envases está comprometida con la libre competencia y rechaza cualquier distorsión ilegal de la competencia por parte de las empresas, y prohibimos estrictamente cualquier participación en actividades anticompetitivas por parte de empleados, socios o afiliados.

Ejemplos de prácticas anticompetitivas:

- Fijación de precios
- Precios predatorios
- Dumping
- División de territorios
- Abuso de patentes
- Colusión en licitaciones

¿Tienes un conflicto de intereses?

La reputación de Envases depende de que los empleados reconozcan los conflictos de intereses, los juzguen apropiadamente y deriven las verdaderas consecuencias de sus acciones. La mera apariencia de tal conflicto puede ser perjudicial para la reputación de Envases.

Existe un conflicto de intereses cuando hay una contradicción entre los intereses personales del empleado o de una persona relacionada (por ejemplo, cónyuge, hijo, amigo, etc.) y los intereses de Envases.

Incurres en un conflicto de intereses si:

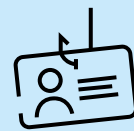
- Tomas decisiones comerciales basadas en intereses personales en lugar del interés de la empresa
- Contratas a un familiar no cualificado para prestar servicios que tu empresa necesita
- Trabajas o inicias una empresa que vende un producto o servicio competidor al de tu empleador a tiempo completo
- Posees parte de una empresa que vende bienes o servicios a tu empleador
- Compartes información confidencial sobre tu empleador con un competidor
- Compartes información en una entrevista sobre las actividades o planes de tu empleador
- Te aprovechas de información confidencial obtenida en el trabajo para tu propio beneficio.



Corrupción y Soborno

Los empleados de Envases no deben aceptar ni ofrecer ninguna ventaja personal a/de proveedores, proveedores de servicios, clientes y otros socios comerciales como incentivo para una acción que sea ilegal, poco ética, deshonesto, un abuso de confianza o para obtener beneficios comerciales nuevos o existentes.

Ninguna negociación o acuerdo con partes interesadas internas o externas debe basarse en las siguientes ventajas personales (pero no limitado a): Dinero, Regalos, Servicios, Favores, Descuentos, Tarjetas de regalo, Préstamos, Viajes, Eventos, Comidas, Donaciones y Propinas.



Fraude

Los empleados de Envases nunca deben participar en actividades fraudulentas.

El fraude puede adoptar muchas formas, tales como (pero no limitado a):

- Información financiera fraudulenta
- Malversación de fondos
- Robo de identidad
- Esquemas que infligen pérdidas financieras sustanciales a individuos, empresas y la economía en su conjunto



Lavado de Dinero

Los empleados de Envases nunca deben aceptar facturas, inversiones u otras actividades sospechosas relacionadas con el lavado de dinero.

Para evitar el lavado de dinero, Envases tiene, como mínimo, un proceso de aprobación de dos pasos en todas las transacciones financieras.



Extorsión

Los empleados de Envases no deben utilizar la fuerza, la violencia o la intimidación para obtener ningún tipo de beneficio (financiero).

La extorsión podría ser (pero no se limita a):

- Robo
- Esquemas de protección
- Chantaje
- Ransomware

Nunca compre Minerales de Conflicto

Todas las operaciones de Envases y nuestros proveedores deben cumplir con las reglas de minerales de conflicto definidas por el Reglamento de Minerales de Conflicto de la UE 2017/821 establecido en la Guía de la OCDE para la debida diligencia. Reglamento correspondiente como la Sección 1502 de la Ley Dodd-Frank de EE. UU.

Los proveedores deben poder mostrar transparencia y hacer todas las declaraciones necesarias a petición.

¿Qué son los Minerales de Conflicto?

Los siguientes minerales originarios de la República Democrática del Congo o países vecinos se definen como Minerales de Conflicto:

- Tungsteno
- Tántalo
- Estaño
- Oro

Los minerales de conflicto también se conocen como minerales 3TG.

La Información está Segura con Nosotros

Información Confidencial

Cada empleado de Envases debe observar la confidencialidad con respecto a cualquier información adquirida o recopilada durante el empleo y más allá del final de la relación laboral. Con la excepción de la información, que por su naturaleza, debe ser divulgada a otros. Todos los empleados de Envases deben asegurarse de que todos los documentos y materiales relacionados con los asuntos de Envases se almacenen cuidadosamente y no se divulguen a personas no autorizadas.

Los secretos comerciales de Envases deben mantenerse y utilizarse de forma estrictamente confidencial. También respetamos los derechos de propiedad intelectual de nuestros socios comerciales.

Información Comercial

Todos los empleados de Envases están obligados, durante y después del ejercicio de su cargo, a mantener la confidencialidad de dicha información. También deben abstenerse de divulgar dicha información a terceros sin la autorización previa de la empresa y de utilizarla para un propósito distinto del desempeño de sus funciones dentro de la empresa, excepto en los casos en que la divulgación sea requerida de acuerdo con las leyes aplicables.

Información Personal

Los datos personales deben ser recopilados y mantenidos confidenciales de acuerdo con el RGPD, asegurando que solo se pueda acceder a los datos de acuerdo con las disposiciones de las regulaciones que se aplican a ellos, y por personas, que tienen un negocio legítimo, que necesitan saber.

¿Cómo publicar en Redes Sociales?

Las redes sociales son inevitables tanto en la vida privada como profesional de los empleados. Las redes sociales como Facebook, LinkedIn, Instagram, TikTok, YouTube, X, etc. ofrecen una amplia gama de oportunidades para compartir pensamientos, conocimientos, opiniones, experiencias, fotos, videos y documentos con amigos, colegas, clientes y otras conexiones en todo el mundo.

Dado que muchas redes sociales se utilizan tanto de forma privada como profesional, la interfaz entre lo personal y lo relacionado con el trabajo puede ser incierta. Publicar en redes sociales personales es privado y siempre refleja una opinión individual, no la de la empresa.

En Envases animamos a nuestros empleados a seguir utilizando las redes sociales de forma positiva. Por lo tanto, Envases ha creado algunas pautas sencillas que le ayudarán como empleado a navegar en la creación de contenido que involucre a la empresa y a evitar una representación inadecuada de Envases como empresa en las redes sociales.

Qué hacer y qué no hacer en sus redes sociales como empleado de Envases:

Qué hacer

1. Demuestre que está orgulloso de su lugar de trabajo.
2. Pida permiso antes de incluir a otros en su publicación.
3. Solo comparta fotos donde el equipo de seguridad y protección se utilice correctamente.
4. Utilice únicamente información validada.
5. Utilice nuestro hashtag #OneEnvases.

Qué no hacer

1. No hable de política.
2. No comparta las cifras clave de la empresa.
3. No muestre equipos de producción confidenciales.
4. No muestre logotipos de clientes y/o proveedores.
5. No sea rencoroso.





Cuidado de las Personas y Comunidades

A quién contactar - Personas y Cultura

Respeto de los Derechos Humanos Básicos

Envases respeta la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente y se asegura de no ser cómplice de abusos contra los derechos humanos.

La dignidad humana es la base de todos los derechos humanos. La dignidad humana no se le puede quitar a nadie, y el derecho al respeto, que cada persona tiene como personalidad jurídica y que nos pertenece en virtud de nuestra humanidad, puede ser violado.

Envases respeta los derechos humanos de sus empleados y de todas las partes interesadas internas y externas, y garantiza condiciones de trabajo buenas y seguras en todas las instalaciones de la empresa. No se debe recurrir al castigo corporal, las amenazas de violencia u otros tipos de restricción o abuso físico o psicológico.

Reconocimiento de los Derechos Laborales

Prohibición del Trabajo Forzoso

Envases no acepta ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio. Ninguna persona puede trabajar involuntariamente, ser obligada o amenazada a

ocupar un puesto. Se prohíbe cualquier tipo de acción disciplinaria físicamente abusiva.

Rechazo de la Trata de Personas

Envases no coopera con empresas que retienen documentos de identificación o salarios de los empleados con el objetivo de obligarlos a trabajar. Además, Envases no se dedica a la esclavitud por deudas ni a la trata de seres humanos destinada a obligar a las personas a trabajar.

Prohibición del Trabajo Infantil

Envases no tolera el trabajo infantil, y esperamos que todos los interesados internos y externos respeten la prohibición del trabajo infantil. Envases se asegura de que no haya trabajo infantil dentro del grupo corporativo.

Según la OIT, el trabajo infantil se refiere al trabajo que priva a los niños (cualquier persona menor de 18 años) de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y/o mental. 1 Se refiere al trabajo que es mental o moralmente peligroso y perjudicial para los niños; y/o interfiere con su escolarización al:

- privarlos de la oportunidad de asistir a la escuela
- obligarlos a abandonar la escuela prematuramente
- exigirles que intenten combinar la asistencia escolar con un trabajo excesivamente largo y pesado.

“Nos centraremos en las personas, las habilidades y la comunicación transparente para construir una organización comprometida y competente.”

Apoyo a los Derechos de los Trabajadores

Libertad de Asociación y Negociación Colectiva

Envases respeta y apoya el derecho de los empleados a la libertad de asociación, a afiliarse a sindicatos, a nombrar representantes de los empleados y a la negociación colectiva. Envases no interfiere en qué sindicatos u otras asociaciones se forman en el lugar de trabajo.

Salarios y Horarios de Trabajo Justos

Todos los empleados deben recibir una compensación adecuada, y al menos el salario mínimo establecido en la legislación local. Los salarios deben pagarse en moneda de curso legal y en cuotas según lo exija la normativa local. La jornada laboral no podrá exceder el máximo de horas de trabajo permitidas por la legislación nacional.

Antes de comenzar a trabajar en Envases, todos los empleados reciben información escrita sobre:

- Salarios
- Condiciones relacionadas con el salario
- Horas de trabajo
- Lugar de trabajo
- Descripción del puesto
- Derechos relativos a las vacaciones pagadas
- Baja por enfermedad y paternidad/maternidad
- Condiciones de preaviso
- Convenios colectivos

Salud y Seguridad

**La seguridad es lo primero:
¡Nuestro objetivo es volver
a casa al menos tan sanos
como nos fuimos!**

Envases se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para nuestros empleados, socios comerciales, terceros e invitados.

Llevamos a cabo las acciones necesarias para identificar los riesgos que proporcionan y mantienen un lugar de

trabajo seguro y desarrollar la conciencia de seguridad, para garantizar que ninguna de nuestras tareas o actividades, bajo ninguna circunstancia, exponga a las personas a peligros físicos o presión psicológica.

Envases cuenta con una gestión integral de salud y seguridad para lograr mejoras continuas en salud y seguridad.

Envases cuenta con una gestión integral de salud y seguridad para lograr mejoras continuas en salud y seguridad.

Precauciones Físicas

La seguridad física en Envases es una prioridad máxima. Bajo ninguna circunstancia Envases permite completar tareas o actividades que puedan exponer a un empleado a un peligro físico.

Todos los empleados deben cumplir con las regulaciones relativas a los equipos de protección en el trabajo para minimizar los efectos negativos del ruido, evitar accidentes y mejorar las posturas de trabajo ergonómicas. Además, se debe seguir la información de seguridad sobre sustancias peligrosas, incendios y rutas de escape.

Conciencia Psicológica

En Envases, nos comprometemos a generar constantemente una cultura que preserve y mejore el bienestar y la salud mental de nuestros empleados.

Nos esforzamos por crear un entorno de trabajo basado en el respeto mutuo y el espacio para las diferencias. Un lugar de trabajo psicológicamente seguro, donde todos los empleados puedan compartir libremente pensamientos y opiniones.

Además, tomamos medidas para fomentar una gran colaboración a través de la retroalimentación y el reconocimiento, así como para promover la salud mental a través de la flexibilidad, las actividades sociales y el desarrollo personal.

Atención Médica

Todos los empleados de Envases tienen acceso a la atención médica pública. Además, garantizamos controles de salud periódicos para los grupos vulnerables (por ejemplo, trabajadores nocturnos).

Diversidad, Equidad e Inclusión

En Envases, nuestro objetivo es construir un lugar de trabajo saludable libre de cualquier acoso o acción discriminatoria hacia cualquier persona que esté involucrada con Envases.

Para prevenir la discriminación y el acoso, necesitamos aprender, cambiar y adaptar nuestros prejuicios personales y culturales. En Envases, nos encontramos con personas con empatía y curiosidad, y todos deben tener las mismas oportunidades.

Definición: La discriminación se define como un trato diferente dado a las personas, por ejemplo, en los procesos de contratación, remuneración, terminación, colaboración, capacitación o promoción.

¡El respeto es un valor fundamental!

Por lo tanto, no aceptamos ningún tipo de discriminación verbal, psicológica, social o física basada en (pero no limitado a):

- Sexo
- Género
- Edad
- Etnia
- Origen nacional
- Raza
- Religión
- Condición social
- Orientación sexual
- Estado civil
- Preferencias políticas
- Afiliación sindical
- Neurodiversidad
- Capacidades físicas
- Discapacidades
- Embarazo
- Condiciones de salud (como diabetes, obesidad, VIH, COVID-19, estrés o cualquier otra condición)

Capacitación, Educación y Desarrollo Profesional

En Envases, todos deben estar equipados para cumplir con su descripción de trabajo y poder desarrollar sus habilidades profesionales. Por lo tanto, Envases quiere ofrecer capacitación a todos los empleados en capacitación relacionada con habilidades individuales y desarrollo profesional, así como temas generales como ética empresarial, liderazgo, comunicación, diversidad, equidad e inclusión, etc.

En cualquier momento, puede discutir las necesidades de capacitación y desarrollo con su gerente.

**Cuando usted aprende,
Envases aprende.**



Protección del Clima y el Medio Ambiente

A quién contactar - Departamento de Sostenibilidad

La protección del medio ambiente es la salvaguardia del futuro y, por lo tanto, de alta prioridad para Envases. Queremos contribuir a un mundo más sostenible, donde el uso de todos los recursos de manera responsable sea el núcleo de nuestras operaciones.

Consideramos la reducción de nuestro impacto ambiental no solo un requisito, sino también una oportunidad para el desarrollo empresarial. Nuestras principales materias primas, los metales, se pueden reciclar para siempre y contribuir a una economía circular. Además, identificamos y supervisamos los riesgos y el impacto ambiental relacionados con nuestros procesos de producción, así como nuestros productos durante todo su ciclo de vida, y buscamos oportunidades para reducir la huella ambiental.

En 2023, nos unimos a la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y establecimos objetivos de descarbonización para limitar el aumento de la temperatura global de acuerdo con el Acuerdo de París.

Nuestras operaciones diarias de producción de envases metálicos tienen un impacto positivo en, por ejemplo:

- **el reciclaje**, ya que la naturaleza magnética del acero facilita su clasificación de las corrientes de residuos
- **el desperdicio de alimentos**, al almacenar alimentos en latas de metal, el contenido se mantiene fresco durante mucho tiempo, lo que reduce el desperdicio de alimentos en todo el mundo
- **evitar daños al producto durante el envío y el almacenamiento**, debido al material increíblemente resistente

Envases participa activamente en la reducción de nuestro impacto ambiental en todas las partes de nuestro negocio, así como colabora con todas nuestras partes interesadas para proteger el clima y reducir nuestro impacto ambiental en toda la cadena de valor.

Adaptación y Mitigación de los Cambios Climáticos

Nos esforzamos en cada proceso por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar los riesgos climáticos y adaptarnos a las nuevas condiciones. A través del uso responsable de los recursos, así como de las mejores tecnologías disponibles, Envases aborda cualquier posible contingencia que pueda afectar negativamente al medio ambiente o a la empresa.

“Asumimos la responsabilidad climática global y reducimos activamente el impacto de nuestro medio ambiente en todas las partes de nuestro negocio.”

Nos esforzamos por Reducir Continuamente el Impacto Ambiental de nuestras Operaciones mediante:

Reducción del Consumo de Energía y GEI

a través de proyectos de ahorro de energía y la transición a energías renovables.

Prevención de la Contaminación

reduciendo el uso de lacas contaminantes del aire que contienen sustancias preocupantes y sustancias muy contaminantes, teniendo procesos claros para almacenar y manipular productos químicos para evitar fugas en el agua o el suelo, así como mitigando el polvo, el ruido y el olor mediante la instalación y el mantenimiento de filtros y colectores de polvo.

Uso Cuidadoso de las Materias Primas

priorizando los materiales reciclados y mejorando constantemente la recuperación de los materiales utilizados.

Monitoreo de nuestro Consumo de Agua

centrándose en la escasez de agua y nunca contribuyendo a la contaminación del agua.

Aspiración a una Mayor Circularidad de los Residuos

mediante el diseño de productos y la gestión de recursos. Siempre con el foco en el mayor reciclaje posible y evitando la eliminación en vertederos.

Fomento de la Reciclabilidad al Final de la Vida Útil del Producto

comunicando al usuario final cómo reciclar correctamente el envase.

Uso Reflexivo de los Productos Químicos

mientras se investigan sustitutos más respetuosos con el medio ambiente.

Sin olvidar la Biodiversidad

debido a la realización continua de evaluaciones de riesgos en relación con nuestras ubicaciones para hacer frente a posibles riesgos para la biodiversidad.





Estamos trabajando hacia un mundo donde los recursos naturales y la energía se utilicen de manera más consciente, proporcionando soluciones de envasado sostenibles.



Gobernanza, Revisión y Mecanismo de Revisión

Creado el: 1 de enero de 2025
Fecha de la última revisión: 1 de enero de 2025
Número de versión.: 1
Propietario: Dan Aggertoft Christensen,
Presidente de Envases Europe

Este código de conducta se actualizará según sea necesario y se revisará al menos cada dos años.